

REGLAMENTO XI VILLACABRA TRAIL



1 -LA ORGANIZACIÓN ADOPTA COMO NORMA EL REGLAMENTO FEMPA PARA LAS CARRERAS DE MONTAÑA, PUDIENDO ESTE REGLAMENTO COMPLEMENTARLO O MATIZARLO PERO NUNCA ENTRAR EN COLISIÓN CON ÉL.

2. FECHAS Y HORARIOS

LA CARRERA SE DISPUTARÁ EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2024 EN LA LOCALIDAD DE VILLAVICIOSA.

LA SALIDA Y LA META SE ENCONTRARÁN EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA.

HORARIOS:

-SALIDA A LAS 8.45 HORAS LA DISTANCIA DE 27KM.

-A LAS 9.30 HORAS LA DISTANCIA DE 20KM.

-A LAS 09.45 LA DISTANCIA DE 11KM.

LA RECOGIDA DE DORSALES SE EFECTUARÁ EN LA CAFETERÍA AVENIDA DE VILLAVICIOSA.

EL SÁBADO 14 DICIEMBRE EN HORARIO DE 18 A 20 HORAS.

EL DOMINGO 15 DICIEMBRE EN HORARIO:

CARRERA 27KM DE 8 A 8.30.

CARRERA 20KM 8.30 A 9.00.

CARRERA 11KM 9 A 9.30.

3. LA CARRERA

LA CARRERA CONSTA DE CUATRO DISTANCIAS: UNA DE +-27KM ; OTRA DE+- 20 KM; OTRA DE +-11K QUE SE ADAPTA A LA NORMATIVA DE DISTANCIA Y DESNIVEL PARA CATEGORIAS INFERIORES, PUDIENDO PARTICIPAR IGUALMENTE TODO EL QUE LO DESEE CON LAS ÚNICAS LIMITACIONES QUE ESTABLECE EL REGLAMENTO.

LA CARRERA DISCURRE POR CARRETERA, CAMINOS Y PISTAS FORESTALES, EN EL ENTORNO DE CUBERA, LUGÁS, CERMUÑU, CORU Y SOLARES. EN SU MAYOR PARTE POR LOS SENDEROS DE PEQUEÑO RECORRIDO SEÑALIZADOS COMO:

PR-AS 137, RUTA DE LOS MOLINOS DEL PROFUNDU

PR-AS 51, RUTA DE PEÑA CABRERA.

EL RECORRIDO NO DISCURRE EN NINGÚN MOMENTO POR PARQUE NACIONAL, PARQUE REGIONAL, RESERVA DE LA BIOSFERA NI ZONA ALGUNA BAJO ALGÚN TIPO DE FIGURA DE PROTECCIÓN, SIENDO EL RECORRIDO EL MAS RAZONABLE Y CON MENOS IMPACTO POSIBLE.

PODRÁN PARTICIPAR EN ELLA TODOS LOS MAYORES DE 18 AÑOS QUE LO DESEEN HASTA UN MÁXIMO DE 600 CORREDORES. ASÍ COMO MENORES DE 18 Y MAYORES DE 15 AÑOS EN CASO DE CUMPLIR 16 ANTES DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PRESENTANDO LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES LEGALES A LA RECOGIDA DEL DORSAL.

4. LOS RECORRIDOS

TODOS LOS RECORRIDOS TIENEN SALIDA Y META EN VILLAVICIOSA. CRUZANDO LA CARRETERA AS-330 DENTRO DEL CASCO URBANO Y DIRIGIÉNDOSE AL MONTE DE CUBERA. EN EL MOMENTO DE LA SALIDA Y MAYOR AGLOMERACIÓN DE CORREDORES, EL CRUCE DE LA AS-330 SE HARÁ DE FORMA NEUTRALIZADA, COMENZANDO LA COMPETICIÓN UNA VEZ REALIZADO EL CRUCE Y ABANDONANDO EL CASCO URBANO.

TRAIL 27KM y 1400+.

RECORRE MONTE DE CUBERA, LLUGARON, SOLARES, CRUZA LA AS-332 DIRECCIÓN VILLAVERDE, RUTA DE PEÑA CABRERA PR AS- 51, LUGAS, PEÑA CABRERA, CERMUÑU, RUTA DE LOS MOLINOS PR AS-137, CORU, SOLARES, PANICERES, CUBERA Y META EN VILLAVICIOSA.

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/villacabra-26km-2021-87460510>

TRAIL 20KM y 900+.

MONTE DE CUBERA, LLUGARON, SOLARES, CRUZA LA AS-332 DIRECCIÓN VILLAVERDE, RUTA DE PEÑA CABRERA PR AS-51, LUGAS, RUTA DE LOS MOLINOS, PR AS-137, CORU, CRUCE DE AS-332, SOLARES, PANICERES, CUBERA, MONTOTU, VILLAVICIOSA.

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/villacabra-19km-2021-87461006>

TRAIL 11 y 450+.

MONTE DE CUBERA, EL LLUGARÓN, PANICERES, MONTE CUBERA, LLUGARÓN, MONTOTU, VILLAVICIOSA.

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/villacabra-12km-2021-87459970>

5. INSCRIPCIONES

SE REALIZARÁN ENTRE EL 1 DE OCTUBRE Y EL 8 DE DICIEMBRE O HASTA COMPLETAR EL CUPO MÁXIMO DE 600 CORREDORES.

EL COSTE DE LAS INSCRIPCIONES SERÁ:

TRAIL 27 KM 150 PLAZAS: 28 € FEDERADOS MONTAÑA Y 31 € NO FEDERADOS.

*Camiseta técnica Land y productos locales en bolsa del corredor.

TRAIL 20 KM 150 PLAZAS: 22 € FEDERADOS MONTAÑA Y 24 € NO FEDERADOS.

*Producto técnico Land y productos locales en bolsa del corredor.

TRAIL 11 KM 245 PLAZAS:

14 € FEDERADOS MONTAÑA

CATEGORIA CADETE, JUVENIL, JUNIOR, DEPORTISTAS ADAPTADOS Y GUIAS 7€.

NO FEDERADOS 17 €

*Producto técnico Land y productos locales en bolsa del corredor.

EN EL CASO DE QUE ALGÚN CORREDOR INSCRITO NO PUDIESE PARTICIPAR EN LA CARRERA POR MOTIVOS DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS LESIÓN, ENFERMEDAD, VIAJE IMPREVISTO ETC... (JUSTIFICANTE MEDICO, REHABILITADOR, DE EMPRESA, ETC) LA ORGANIZACIÓN PROCEDERÁ A LA DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE DE LA INSCRIPCIÓN DESCONTANDO LOS GASTOS FINANCIEROS. SE PERMITEN LOS CAMBIOS DE DORSAL ENTRE CORREDORES.

AMBOS SUPUESTOS HAN DE COMUNICARSE A LA ORGANIZACIÓN ANTES DEL 8 DE DICIEMBRE DE 2024.

EL PLAZO MAXIMO PARA GARANTIZAR EL MODELO O LA TALLA DE LA PRENDA ASIGNADA EN LA BOLSA DEL CORREDOR, SERÁ EL 2 DE NOVIEMBRE.

6. CATEGORÍAS

6a-TRAIL 27 KM. CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA:

CATEGORIA JUNIOR, PROMESA, SENIOR, VET A, VET B, VET C, VET D Y VET E.

*Las categorías Vet se asignan con intervalos de 5 años excepto Vet E que abarca de 60 años en adelante.

6b-TRAIL 20 KM. CATEGORÍAS MASCULINA Y FEMENINA:

CATEGORÍA JUNIOR, PROMESA, SENIOR, VET A, VET B, VET C, VET D, Y VET E.

6c- TRAIL 11 KM.

CATEGORIA MASCULINA Y FEMENINA.

CADETE, JUVENIL, JUNIOR, PROMESA, SENIOR, VET A, VET B, VET C, VET D, VET E, Y CATEGORIA ADAPTADA.

6d-ESTA ORGANIZACIÓN MANTIENE SU COMPROMISO CON LAS CATEGORÍAS INFERIORES DE EDICIONES ANTERIORES, Y CONTARÁ CON PREMIOS A TODAS LAS CATEGORÍAS INFERIORES.

CONTAREMOS CON LA CATEGORÍA DE DEPORTISTA ADAPTADO, INTENTANDO FAVORECER LA INCLUSIÓN DE ESTE COLECTIVO EN NUESTRO MARAVILLOSO DEPORTE.

SE PERMITE PARTICIPAR A MENORES DE EDAD CON AUTORIZACIÓN DE PADRES O TUTORES, DENTRO DE LA CATEGORÍA INFANTIL, CADETE Y JUVENIL.

LA CATEGORÍA DEPORTISTA ADAPTADO NO TENDRÁ LÍMITES DE EDAD, ESTARÁ DIVIDIDA EN LAS SIGUIENTES CATEGORIAS:

1-DEPORTISTA ADAPTADO VISUAL A (Absoluto) y B
(Parcial).

2- DEPORTISTA ADAPTADO INTELECTUAL.

3- DEPORTISTA ADAPTADO FUNCIONAL.

4- DEPORTISTA ADAPTADO ORGÁNICO.

LOS CORREDORES DE CATEGORÍA ADAPTADA DEBERAN ESPECIFICAR EN"OBSERVACIONES", LA CATEGORÍA A LA QUE PERTENECEN AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN.

LOS DEPORTISTAS NO AUTOSUFICIENTES EN MONTAÑA DEBERÁN CORRER ACOMPAÑADOS OBLIGATORIAMENTE DE SUS GUÍAS.

CLASIFICACIONES.

LA XI VILLACABRA TRAIL TENDRÁ COMO NOVEDAD LA CLASIFICACIÓN ACUMULADA DE ORIENTACIÓN MÁS TRAIL EN 27K Y 20K.

LA CLASIFICACIÓN ACUMULADA SERÁ POR PUNTOS Y NO POR TIEMPOS. SÓLO TENDRÁN DERECHO A PODIUM LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE LA GENERAL ABSOLUTA MASCULINOS Y FEMENINOS DE LA COMBINADA DE 20 Y 27 K. NO EXISTIENDO SUBCATEGORIAS DE EDAD.

LOS TRES PRIMEROS CLASIFICADOS DE LA CLASIFICACIÓN GENERAL MASCULINA Y FEMENINA DE LAS TRES DISTANCIAS DEL TRAIL TENDRÁN PODIUM Y EL PREMIO CORRESPONDIENTE.

LOS GANADORES DE CADA SUBCATEGORIA DE EDAD MASCULINOS Y FEMENINOS SUBIRAN AL PODIO Y RECOGERAN MEDALLA.

6. DORSALES, MATERIAL Y EQUIPAMIENTO

LA ORGANIZACIÓN DARÁ UNA PEQUEÑA CHARLA INFORMATIVA Y DE SEGURIDAD ANTES DE LA SALIDA EL DIA DE CARRERA.

PARA PARTICIPAR EN LA PRUEBA LOS DEPORTISTAS DEBERÁN LLEVAR CALZADO Y VESTIMENTA ADECUADA PARA LA PRÁCTICA DE CARRERAS DE MONTAÑA.

LOS CORREDORES ESTÁN OBLIGADOS A LLEVAR EL DORSAL EN UN LUGAR VISIBLE DURANTE LA CARRERA. NO ESTÁ PERMITIDO CEDER DORSALES SIN EL CONSENTIMIENTO EXPLÍCITO DE LA ORGANIZACIÓN. CORRER CON UN DORSAL AJENO ES MOTIVO DE EXPULSIÓN INMEDIATA DE

LA CARRERA Y LA ORGANIZACIÓN SE EXIME DE LAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA CESIÓN IRREGULAR DE ESE DORSAL.

EN TODOS LOS CONTROLES LA ORGANIZACIÓN SE OTORGA EL DERECHO DE CONTROLAR MATERIALES Y DORSALES.

7. RECORRIDO

EL RECORRIDO SE ENCONTRARÁ CONTROLADO POR MIEMBROS DE POLICÍA LOCAL, PROTECCIÓN CIVIL Y VOLUNTARIOS DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS.

ESTARÁ MARCADO CON BANDERINES, FLECHAS Y CINTAS DE ALTA VISIBILIDAD.

EXISTIRÁN CONTROLES DE PASO INTERMEDIOS ESTANDO SEÑALIZADOS.

8. TIEMPOS DE PASO Y CIERRE DE CARRERA

EL TIEMPO MÁXIMO DE REALIZACIÓN DEL TRAIL DE 27 KM SERÁ DE 4:45 HORAS.

ESTABLECIÉNDOSE UN PUNTO DE CORTE DE 3.30 HORAS EN EL KM 20.

EL TIEMPO MÁXIMO DE REALIZACIÓN DEL TRAIL DE 20 KM SERÁ DE 4 HORAS.

ESTABLECIÉNDOSE UN PUNTO DE CORTE DE 2.30 HORAS EN EL KM 13.

EL TIEMPO MÁXIMO DE REALIZACIÓN EN LA DISTANCIA 11KM SERÁ DE 2 HORAS 30 MINUTOS.

LOS CORREDORES QUE SUPEREN EL TIEMPO MÁXIMO PERMITIDO APARECERÁN EN LA CLASIFICACIÓN GENERAL EN LAS ÚLTIMAS POSICIONES, NO TENIENDO POSIBILIDAD DE SUBIR AL PODIUM DE SU CATEGORÍA.

9. AVITUALLAMIENTOS

EXISTIRÁN AVITUALLAMIENTOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS A LO LARGO DEL RECORRIDO.

4 AVITUALLAMIENTOS MÁS META EN EL RECORRIDO 27KM.

3 AVITUALLAMIENTOS MÁS META EN EL RECORRIDO 20KM.

UN AVITUALLAMIENTO MÁS META EN EL RECORRIDO 11 KM.

POR RESPETO AL ENTORNO SERÁ OBLIGATORIO DEPOSITAR LAS BASURAS EN LOS RECIPIENTES HABILITADOS PARA ESE FIN. ARROJAR AL SUELO ENVASES, ENVOLTORIOS ETC... ES MOTIVO DE EXPULSIÓN INMEDIATA E IRREVOCABLE DE LA CARRERA.

POR CUESTIONES DE SEGURIDAD LOS CORREDORES DEBERÁN PORTAR SU PROPIO VASO, BOTELLA, RECIPIENTE EN GENERAL. LA ORGANIZACIÓN PROPORCIONARÁ LÍQUIDO PERO NO EXISTIRÁN VASOS EN LOS AVITUALLAMIENTOS.

10. COMPORTAMIENTO DE LOS CORREDORES.

LOS CORREDORES ESTÁN OBLIGADOS A RESPETAR TODAS LAS INDICACIONES DE SEGURIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA, INCLUIDOS LOS VOLUNTARIOS DE LA MISMA. NO RESPETAR EL PROTOCOLO NI ATENDER INDICACIONES SUPONE LA DESCALIFICACIÓN DE LAPRUEBA.

LOS CORREDORES ESTÁN OBLIGADOS A PRESTAR AYUDA A OTROS CORREDORES EN CASO DE LESIÓN O ACCIDENTE, ASÍ COMO A COMUNICARLO AL MIEMBRO DE LA ORGANIZACIÓN MÁS CERCANO.

LOS CORREDORES DEBERÁN USAR EL RECORRIDO MARCADO POR LA ORGANIZACIÓN, RECORTAR O NO PASAR ALGUNO DE LOS PUNTOS DE CONTROL SERÁ CONSIDERADA INFRACCIÓN GRAVE Y MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LOS CORREDORES DEBERAN RESPETAR EN TODO MOMENTO LAS INSTRUCCIONES DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD Y DE LOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN, NO HACERLO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LOS CORREDORES DEBERÁN MOSTRARSE DEPORTIVOS EN TODO MOMENTO CON EL RESTO DE PARTICIPANTES, VOLUNTARIOS, EFECTIVOS DE SEGURIDAD Y ORGANIZACIÓN.

EN LAS CARRETERAS, TRAVESÍAS O PISTAS POR LAS QUE PODRÍAN CIRCULAR VEHÍCULOS, LOS CORREDORES DEBERÁN RESPETAR EL CÓDIGO DE CIRCULACIÓN.

UN CORREDOR PODRÁ RETIRARSE DE LA PRUEBA SIEMPRE QUE LO DESEE, PERO DEBERÁ REALIZARLO EN UN CONTROL Y ENTREGANDO EL DORSAL Y AVISANDO A LA ORGANIZACIÓN.

EL CORREDOR ASUME TODA SU RESPONSABILIDAD A TERCEROS EN CASO DE RETIRADA O DESCALIFICACIÓN.

LA ORGANIZACIÓN DECLINA TODA RESPONSABILIDAD ANTE LOS DAÑOS QUE SE PUEDAN PRODUCIR A TERCEROS DURANTE LA DISPUTA DE LA PRUEBA POR LOS CORREDORES QUE ASUMEN PARTICIPAR EN ESTA PRUEBA LIBREMENTE Y BAJO SU RESPONSABILIDAD Y QUE DECIDAN NO RESPETAR EL REGLAMENTO DE LACARRERA .

EL HECHO DE INSCRIBIRSE Y TOMAR LA SALIDA EN ESTA PRUEBA SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO. EN CASO DE DUDA PREVALECE LA DECISIÓN DE LA ORGANIZACIÓN O DE LOS ARBITROS EN CASO DE QUE LOS HUBIERA.

11. SEGURIDAD

LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA CONTARÁ CON UN PLAN DE SEGURIDAD QUE GARANTICE LA SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES.

EL PLAN DE SEGURIDAD SERÁ COORDINADO POR EL RESPONSABLE DE SEGURIDAD DE LA PRUEBA EN CONJUNTO CON POLICÍA MUNICIPAL Y PROTECCIÓN CIVIL.

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE HACER LAS MODIFICACIONES QUE CONSIDERE OPORTUNAS EN EL RECORRIDO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LOS CORREDORES, ASI COMO LA SUSPENSIÓN O APLAZAMIENTO POR CAUSAS METEOROLÓGICAS JUSTIFICADAS O DE FUERZA MAYOR.

LOS CORREDORES DEBERÁN CONTAR CON UN SEGURO DE ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL OBLIGATORIO, ESTE SERÁ BIEN LA LICENCIA FEDERATIVA O BIEN UN SEGURO DE DIA PROPORCIONADO POR LA ORGANIZACIÓN INCLUIDO EN EL PRECIO DE NO FEDERADOS.

12. CLASIFICACIONES Y PREMIOS

LA ENTREGA DE TROFEOS A LOS GANADORES SE REALIZARÁ EN LA META DE VILLAVICIOSA. LAS CLASIFICACIONES SE HARÁN PÚBLICAS EN META Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CARRERA.

13. ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA

LA ORGANIZACIÓN DE LA PRUEBA CORRERÁ A CARGO DEL GRUPO DE MONTAÑA LLAMAELO DE VILLAVICIOSA.

LA ORGANIZACIÓN DECLINA CUALQUIER RESPONSABILIDAD PRODUCIDA POR NEGLIGENCIA, MAL COMPORTAMIENTO, NO RESPETAR EL CÓDIGO DE CIRCULACIÓN O NO RESPETAR ESTE REGLAMENTO POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.

LA INSCRIPCIÓN EN LA PRUEBA SUPONE LA ACEPTACIÓN DE ESTE REGLAMENTO Y EL RESPETO A LAS DECISIONES DE LA ORGANIZACIÓN.

14. PARTICIPACIÓN EN LA PRUEBA.

LA REALIZACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN SUPONE HABER LEÍDO, ACEPTADO Y ENTENDIDO EL SIGUIENTE COMPROMISO:

“ DECLARO QUE ESTOY EN BUEN ESTADO FÍSICO, SUFICIENTE PARA DISPUTAR UNA PRUEBA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRAIL VILLAVICIOSA, EN CUALQUIERA DE LAS TRES DISTANCIAS. EXIMO DE TODA RESPONSABILIDAD A LA ORGANIZACIÓN QUE DE LA PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO SE PUDIERA DERIVAR, TAL COMO EXTRAVÍOS O ROBOS DE MATERIAL, LESIONES QUE ME PUDIERA PRODUCIR O PROVOCAR A OTROS CORREDORES POR COMPORTAMIENTO NEGLIGENTE, ANTIDEPORATIVO O CONTRARIO A LO REFLEJADO EN ESTE REGLAMENTO.

PARA TODO LO NO DISPUESTO EN DICHO REGLAMENTO SE ACEPTARÁ LA DECISIÓN DE LOS ORGANIZADORES.

César Fernández Montes

Director técnico de carrera.

Villaviciosa, 21 de Septiembre 2024